NORMATIVA SOBRE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL EQUIPO NACIONAL DE ESQUÍ DE MONTAÑA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

~26/11/2025~

AREA DE ESQUÍ DE MONTAÑA

TEMPORADA 2025-2026

APROBADO POR JUNTA DIRECTIVA EL 20/11/2025

ÍNDICE

1. Consideraciones generales. 3
1.2. Requisitos. 3
2. Consideraciones deportivas. 3
2.1. Consideraciones para criterios de Copas y Campeonatos ISMF. 3
2.2. Tipos de criterios. 4
2.2.1. Criterios por pertenencia a Equipos Oficiales. 4
2.2.2. Criterios por resultados. 4
2.2.3. Criterios por pérdida de tiempo (%). 4
2.2.5. Criterios Técnicos. 4
3. Exclusiones. 4
3.1. Expulsiones. 4
3.2. Renuncias. 4
4. Equipo Técnico. 5
5. Publicación convocatorias. 5
6. Otras cuestiones. 5
7- Criterios de participación a las competiciones de Copa ISMF 2025-2026. 6
8- Criterios de participación a las competiciones de los Campeonatos ISMF 2025-2026 7
8.1. Carrera Sprint. 7
8.1.1. Categoría Senior. 7
8.1.2. Subcategoría U23. 7
8.2. Carrera Vertical 7
8.2.1. Categoría Senior. 7
8.2.2. Subcategoría U23. 7
8.3. Carrera Individual 8
8.3.1. Categoría Senior. 8
8.3.2. Subcategoría U23. 8
9- Criterios de participación al Campeonato del Mundo de Larga Distancia ISMF. 8
10- Criterios Relevos Mixtos. 8
11. Deportistas Lista Larga FEDME de Esquí de Montaña para la temporada 2026-2027 9
11.1 Consideraciones. 9
11.2. Criterios. 9
11.2.1. Becados/as: 9
11.2.2. Resultados ISMF: 9
11.2.4. Resultados ISMF Youth: 9
11.2.4. Criterios Especiales: 9

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Fechas de publicación listas de selección 5
Tabla 2: Criterios Copas ISMF. 6
Tabla 3: Criterios de participación a las competiciones de los Campeonatos ISMF carrera Sprint Senior. 7
Tabla 4: Criterios de participación a las competiciones de los Campeonatos ISMF carrera Sprint U23. 7
Tabla 5: Criterios de participación a las competiciones de los Campeonatos ISMF carrera Vertical Senior. 7
Tabla 6: Criterios de participación a las competiciones de los Campeonatos ISMF carrera Vertical U23. 8
Tabla 7: Criterios de participación a las competiciones de los Campeonatos ISMF carrera Individual Senior. 8
Tabla 8: Criterios de participación a las competiciones de los Campeonatos ISMF carrera Individual U23. 8

1. Consideraciones generales.

El presente documento regula los criterios de selección de deportistas para participar en competiciones internacionales oficiales de Esquí de Montaña, representando a España con la Selección Española de Esquí de Montaña.

1.2. Requisitos.

Los y las deportistas con criterios de selección cumplidos, deberán:

1.2.1. Tener nacionalidad española.
1.2.2. Tener la licencia habilitada FEDME del año en curso para la práctica de Esquí de Montaña en el emplazamiento del evento de la convocatoria.
1.2.3. Presentar la correspondiente documentación médica solicitada al responsable de los servicios médicos de la FEDME, Dr. Cesar Canales (*medicinacompeticion@fedme.es*). Entre ellas, se solicitará a los y las deportistas en su primera convocatoria, un reconocimiento médico deportivo del año en curso que conste en anamnesis y exploración junto a ECG de reposo y Ecocardiograma. Este reconocimiento tendrá una validez de 2 años.
1.2.4. No padecer lesión que pueda afectar significativamente el rendimiento deportivo.
1.2.5. Acreditar la superación con éxito de los programas de educación antidopaje nacionales e internacionales requeridos.
1.2.6. Firmar el contrato de vinculación deportiva con la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada.
1.2.7. Evitar la participación en competiciones deportivas que no sean carreras de Esquí de Montaña en caso de ser incluidos/as en convocatorias publicadas, siempre que no se realice de forma consensuada con el Equipo Técnico de la FEDME.
1.2.8. Confirmar la convocatoria. A partir del momento de la oficialización de la convocatoria, el Equipo Técnico de la FEDME se pondrá en contacto con los/las deportistas, que deberán confirmar la convocatoria y enviar toda la documentación solicitada dentro del plazo establecido.
1.2.9. Seguir las directrices técnicas de la FEDME desde el momento que se confirma la convocatoria.

2. Consideraciones deportivas.

Se especifican una serie de consideraciones deportivas importantes a tener en cuenta.

2.1. Consideraciones para criterios de Copas y Campeonatos ISMF.

2.1.1. Los y las deportistas Sénior, acordarán con el Seleccionador FEDME su participación en lasdiferentes disciplinas para la competición en la cual han sido convocados/as.

2.1.2. Las plazas asociadas a un criterio que quede desierto, pueden pasar a Criterio Técnico, sin implicar tener que ser utilizadas.

2.1.3. Todas las plazas son finalistas y no sucesivas, con lo cual los/las deportistas deben cumplir los criterios descritos para acceder a las convocatorias.

2.2. Tipos de criterios.

2.2.1. Criterios por pertenencia a Equipos Oficiales.

a) Deportistas incluidos en la Lista Larga (*ver*https://fedme.es/wp-content/uploads/2025/06/lista-larga-25-26.pdf) por Criterios Objetivos (12.2.1.1, 12.2.1.2, 12.2.2).
b) Deportistas incluidos en la Lista Larga por Criterio Técnico (12.2.4).

2.2.2. Criterios por resultados.

2.2.2.1. Son diferenciados en función de resultados en competiciones ISMF o competiciones FEDME. Estos criterios pueden hacer referencia a la posición, o a la puntuación obtenida según la posición de la competición en cuestión (FEDME o ISMF).

2.2.3. Criterios por pérdida de tiempo (%).

2.2.3.1. Criterios por diferencia de tiempos (%) respecto con el/la ganador/a de la competición.

2.2.3.2. Se aplica a carreras Individuales y Verticales del Calendario ISMF.

2.2.5. Criterios Técnicos.

2.2.5.1. Para todas las convocatorias, la FEDME se reserva un cupo de plazas destinadas a Criterios Técnicos. Las plazas para Campeonatos ISMF destinadas a criterio técnico, no implican tener que ser utilizadas.

3. Exclusiones.

Las exclusiones no implican tener que ser reemplazadas. En caso de cumplirse una exclusión en la convocatoria, será decisión del Equipo Técnico FEDME la consideración de ocupar dicha vacante haciendo uso del Criterio Técnico.

3.1. Expulsiones.

El Equipo Técnico se guarda la potestad para anular la convocatoria de deportistas con criterios cumplidos por una falta grave, o tres de leves, en concentraciones o competiciones FEDME y competiciones ISMF del año en curso, según la normativa de comportamiento firmado en el contrato vinculante FEDME. Este punto incluye el incumplimiento de la normativa antidopaje, y el dejar ganar o jugar estratégicamente para obtener el cumplimiento de los criterios por parte de terceros.

3.2. Renuncias.

Todas las renuncias personales deberán ser comunicadas con la máxima celeridad posible al Equipo Técnico FEDME al correo *j.martin@fedme.es*.

3.2.1. Bajas por lesión o enfermedad : Todas las bajas por lesión o enfermedad también deberán ser comunicadas con la máxima celeridad posible al Equipo Técnico FEDME ,

sin afectación alguna para futuras convocatorias, realizándose un seguimiento individual del/de la deportista en cuestión durante el período entre actuaciones (*ver punto 1.2.4*). El incumplimiento de este punto supondrá una falta.

3.2.2. Otras renuncias: El Equipo Técnico estudiará el resto de renuncias que se puedan dar y que no estén comprendidas en ningún apartado.

4. Equipo Técnico.

El Seleccionador FEDME establecerá la composición del Equipo Técnico para todas las competiciones.

5. Publicación convocatorias.

5.1. La convocatoria firmada por el Mánager del Equipo FEDME será publicada de forma oficial mediante el canal de noticias oficial de la FEDME (*https://fedme.es/categoria/esquimo/*).

5.2. Fechas de publicación de las listas de selección para las convocatorias de la Temporada 2024-2025:

Competición	Localidad	País	Fecha publicación	Fechas competición	Carreras
I World Cup ISMF	Solitude	USA	25/11	6-7/12	SPRINT - MIXED RELAY
II World Cup ISMF	Courchevel	FRA	15/12	15-16/01	SPRINT - VERTICAL
III World Cup ISMF	Arinsal	AND	12/01	24-25/01	VERTICAL - SPRINT
IV World Cup ISMF	Boí-Taüll	ESP	26/01	31/01-01/02	SPRINT - MIXED RELAY
Campeonatos ISMF	Shadag	AZE	1ª 09/02 – 2ª 01/03	04-08/03	SPRINT - MIXED RELAY- VERTICAL-INDIVIDUAL
Campeonato LDR	Areches	FRA	09/02	11-14/03	EQUIPOS
VI World Cup ISMF	Val Martello	ITA	09/03	19-22/03	INDIVIDUAL - MIXED RELAY- SPRINT
VII World Cup ISMF	Puy-S.V.	FRA	09/03	25-26/03	INDIVIDUAL - VERTICAL
VIII World Cup ISMF	Villars	SUI	26/03	01-05/04	VERTICAL-INDIVIDUAL - SPRINT - MIXED RELAY

Tabla 1: Fechas de publicación listas de selección

6. Otras cuestiones.

Para cualquier casuística indeterminada o controvertible que se pueda dar, el Equipo Técnico de la FEDME se guarda la potestad de resolución.

7- Criterios de participación a las competiciones de Copa ISMF 2025-2026.

Nº Criterio		Descripción
I World Cup ISMF USA	1	Deportistas publicados en la Lista Larga FEDME por criterios de beca o plaza por resultados Sprint.
	2	Criterio Técnico.
Nº Criterio		**Descripción**
II World Cup ISMF FRA	1	Deportistas publicados en la Lista Larga por criterios de beca o plaza en modalidad Sprint o Vertical.
	2	Deportistas Top-1 (M y F) en la I Copa España FEDME modalidad Vertical.
	3	Criterio Técnico.
Nº Criterio		**Descripción**
III Copa ISMF AND	1	Deportistas publicados en la Lista Larga FEDME.
	2	Deportistas FEDME (M y F) a un 12,5% del ganador/a de la I Copa ISMF Francia.
	3	Deportistas Top-2 (M y F) con igual o más de 181 puntos FEDME (Masc.) y 190 puntos FEDME (Fem.) en el sumatorio virtual de las pruebas la Copa España FEDME modalidad Vertical absoluta.
	4	Deportistas Top-2 (M y F) con igual o más de 181 puntos (Masc.) y 190 puntos (Fem.) en el sumatorio virtual de las pruebas la Copa España FEDME modalidad Sprint absoluta.
	5	Criterio Técnico.
Nº Criterio		**Descripción**
IV Copa ISMF ESP	1	Deportistas publicados en la Lista Larga FEDME por criterios de beca o plaza en modalidad Sprint.
	2	Deportistas con un Top-35 (M) y Top-30 (F) carrera Sprint Copa ISMF Andorra.
	3	Criterio Técnico.
Nº Criterio		**Descripción**
VI Copa ISMF IT	1	Deportistas publicados en la Lista Larga por criterios de beca o plaza en modalidad Sprint.
	2	Deportistas (M y F) Top- 20 Campeonato ISMF Individual a igual o menos de un 12,5% del ganador/a carrera Individual.
	3	Deportistas (M)Top- 30 y (F) Top-25 Campeonato ISMF Sprint.
	4	Criterio Técnico.
Nº Criterio		**Descripción**
VII Copa ISMF FRA	1	Deportistas publicados en la Lista Larga por criterios de beca o plaza en modalidad Vertical.
	2	Deportistas FEDME (M y F) a un 12,5% del ganador/a mínimo en una Carrera ISMF Vertical o Individual.
	3	Campeón/a España Vertical.
	4	Campeón/a Copa España Individual Boí-Taüll.
	5	Criterio Técnico.
Nº Criterio		**Descripción**
VII Copa ISMF SUI	1	Deportistas publicados en la Lista Larga por criterios de beca o plaza en modalidad Sprint o Vertical.
	2	Deportistas FEDME (M y F) a un 11,5% del ganador/a de la VII Copa ISMF Francia Individual.
	3	Deportistas FEDME (M y F) a un 11,5% del ganador/a de la VII Copa ISMF Francia Vertical.
	4	Deportistas FEDME (M y F) a un 12% del ganador/a en mínimo dos carreras de la modalidad Vertical o Individual ISMF.
	5	Deportistas (M y F) Top-30 en doscarreras Sprint ISMF durante la presente temporada.
	6	Deportistas (M y F) nacidos/as en 2006 medallistas de Oro en el Campeonato del Mundo ISMF 2026.
	7	Criterio Técnico.

Tabla 2: Criterios Copas ISMF.

8- Criterios de participación a las competiciones de los Campeonatos ISMF 2025-2026.

8.1. Carrera Sprint.

8.1.1. Categoría Senior.

Plazas (M/F)	Nº Criterio	Descripción
4/3	1	Deportistas publicados en la Lista Larga FEDME por criterios de beca o plaza por resultados modalidad Sprint.
0/1	2	Deportista (F) con mejor resultado en una prueba ISMF Sprint dentro del Top-25.
1/1	3	Criterio Técnico.

Tabla 3: Criterios de participación a las competiciones de los Campeonatos ISMF carrera Sprint Senior.

8.1.2. Subcategoría U23.

Plazas (M/F)	Nº Criterio	Descripción
1/1	1	Deportistas publicados en la Lista Larga FEDME por criterios de beca o plaza por resultados modalidad Sprint.
1/1	2	Deportista (M y F) con mejor resultado en una prueba ISMF Sprint 2026 dentro del Top-30.
1/1	3	Criterio Técnico.

Tabla 4: Criterios de participación a las competiciones de los Campeonatos ISMF carrera Sprint U23.

8.2. Carrera Vertical

8.2.1. Categoría Senior.

Plazas (M/F)	Nº Criterio	Descripción
1/0	1	Deportistas publicados en la Lista Larga FEDME por resultados modalidadVertical o Individual.
1/1	2	Deportista (M y F) Campeón/a de España modalidad Vertical.
1/1	3	Deportistas FEDME (M y F), sin contar deportistas con criterios 1 y 2 cumplidos, con el mejor resultado dentro del Top-20 a mínimo un 12,5% del ganador/a de una de las Copas ISMF Vertical disputadas antes de la publicación de la convocatoria.
1/2	4	Criterio Técnico.

Tabla 5: Criterios de participación a las competiciones de los Campeonatos ISMF carrera Vertical Senior.

8.2.2. Subcategoría U23.

Plazas (M/F)	Nº Criterio	Descripción
1/1	1	Deportista (M y F) Subcampeón/a categoría absoluta España modalidad Vertical.
1/1	2	Deportistas FEDME (M y F), con el mejor resultado dentro del Top-30 a mínimo un 13,5% del ganador/a de una de las Copas ISMF Vertical disputadas antes de la publicación de la convocatoria.
1/1	3	Criterio Técnico.

Tabla 6: Criterios de participación a las competiciones de los Campeonatos ISMF carrera Vertical U23.

8.3. Carrera Individual

8.3.1. Categoría Senior.

Plazas (M/F)	Nº Criterio	Descripción
1/0	1	Deportistas publicados en la Lista Larga FEDME por resultados modalidad Vertical o Individual.
1/1	2	Campeón/a Copa España Individual Boí-Taüll.
2/3	3	Criterio Técnico.

Tabla 7: Criterios de participación a las competiciones de los Campeonatos ISMF carrera Individual Senior.

8.3.2. Subcategoría U23.

Plazas (M/F)	Nº Criterio	Descripción
1/1	1	Subcampeón/a categoría absoluta Copa España Individual Boí-Taüll.
2/2	2	Criterio Técnico

Tabla 8: Criterios de participación a las competiciones de los Campeonatos ISMF carrera Individual U23.

9- Criterios de participación al Campeonato del Mundo de Larga Distancia ISMF.

La composición de los Equipos para el Campeonato del Mundo de Larga distancia se realizará mediante el uso del Criterio Técnico.

10- Criterios Relevos Mixtos.

Para las competiciones de Relevos Mixtos, los Equipos serán formados mediante el uso del Criterio Técnico siguiendo la estrategia 2025 de no disputar la ronda clasificatoria.

11. Deportistas Lista Larga FEDME de Esquí de Montaña para la temporada 2026-2027.

11.1 Consideraciones.

11.1.1. Los/las deportistas, deberán firmar el contrato de vinculación deportiva con la FEDME para la temporada 2026-2027.

11.1.2. Los/las deportistas deberán ceñirse a las indicaciones del Equipo Técnico y al Reglamento de Disciplina Deportiva de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada.

11.1.3. Los/las deportistas deberán asistir, realizar y superar satisfactoriamente los programas de educación antidopaje nacionales e internacionales requeridos, así como otros cursos formativos que estén sujetos por la FEDME o las instituciones vinculadas.

11.1.4. La publicación de la lista de selección se realizará el 1 de junio de 2026.

11.2. Criterios.

Tipos de criterios:

11.2.1. Becados/as:

11.2.1.1. Deportistas becados/as por el Consejo Superior de Deportes (CSD)

11.2.2. Resultados ISMF:

11.2.2.1. Deportistas con igual o más de 5 Top-25 en carreras Sprint de competiciones oficiales ISMF durante las últimas 2 temporadas.

11.2.2.2. Deportistas con igual o más de 5 Top-25 en carreras Vertical e Individual de competiciones oficiales ISMF durante las dos últimas temporadas, siempre y cuando dicho resultado se encuentre igual o inferior a un 12,5% de la diferencia de tiempos con el/la ganador/a de la carrera.

11.2.4. Resultados ISMFYouth:

11.2.4.1. Deportistas nacidos/as en el 2006 medallistas de oro o plata en una de las competiciones disputadas en el Campeonato del Mundo ISMF Youth 2026.
11.2.4.2. Deportistas nacidos/as en el 2006 con 3 medallas sumadas en Copas del Mundo ISMF 2025-2026.

11.2.4.3. Criterio técnico.

11.2.4. Criterios Especiales: Aplicables a discreción técnica sobre deportistas incluidos/as anteriormente en Lista Larga, absentes en un período ≥6 meses de baja por (a) maternidad o (b) enfermedades o lesiones de larga duración.